



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0012374/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Luis Francisco MIRAS, Titular de la Cátedra CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I solicita se autorice al Dr. Mateo Antonio MARTINI a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Mateo Antonio MARTINI cumple con los requisitos requeridos por el Art. 1º de la Ordenanza N° 03 - HCD - 2006;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Mateo Antonio MARTINI (Leg. 51655 - D.N.I.: 30.346.489), a formar parte de los Tribunales Examinadores de la Cátedra CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA I del Departamento GEOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar al interesado, a la Secretaría Académica Área Geología, al Área Oficialía – Fichero de Alumno y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Ing. PABLO G. RECARBARRÉN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 481-HCD - 2018.-

RECIBIDO
SECRETARIA GENERAL
Ing. V. Velaz
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA

Sárfeld 1600
5016 CORDOBA - República Argentina